



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13. **Pregunta N.º 127, relativa a persona que ha nombrado el Comité de Valoración para analizar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para el nombramiento y contratación del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0127]**
14. **Pregunta N.º 128, relativa a personas que forman parte del Comité de Valoración para analizar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para el nombramiento y contratación del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0128]**
15. **Pregunta N.º 129, relativa a fecha en que se nombró a los miembros del Comité de Valoración para analizar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para el nombramiento y contratación del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0129]**
16. **Pregunta N.º 130, relativa a personas que realizaron la entrevista personal al nuevo director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0130]**
17. **Pregunta N.º 131, relativa a si entiende el Consejero que se han respetado los principios de mérito y capacidad en el proceso de selección del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A., presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0131]**

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Pasamos a dar lectura a los las preguntas del punto 13 al 17, que también se agrupan a efectos de debate.

(Desconexión de micrófono)

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, residuos y energía de Cantabria. Sociedad anónima, presentada por doña María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 128, relativa a personas que forman parte del comité de valoración, para analizar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para el nombramiento y contratación del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, residuos y energía de Cantabria, sociedad anónima, presentada por la diputada doña María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 129, relativa a fecha en que se nombró a los miembros del comité de valoración para analizar las solicitudes presentadas en el proceso selectivo para el nombramiento y contratación del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, residuos y energía de Cantabria, sociedad anónima, presentada por doña María Isabel ruta de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 130, relativa a las personas que realizaron las entrevistas personales al nuevo director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, residuos y energía de Cantabria; sociedad anónima, presentada por doña María Isabel ruta de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta número 131, relativa a si entiende el consejero que se han respetado los principios de mérito y capacidad en el proceso de selección del puesto de director de Educación Ambiental y Relaciones Externas de Medio Ambiente, Agua, residuos y energía de Cantabria, sociedad anónima, presentada por doña Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): A continuación, tiene la palabra la diputada del Grupo Popular Doña Isabel Urrutia por un tiempo de nueve minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

No me enfado, me indigno y si mi indignación parece enfado, ya lo siento, Señor consejero, no me enfaden, me indigno.

Voy a aprovechar estos minutos para hacer un resumen de lo que estamos viendo y viviendo hoy aquí. Como les he comentado antes, hace más de un año, en julio del 2019, comparecía ante los medios de comunicación para denunciar el engaño, la actuación trilerera que estaba suponiendo los concursos -yo sigo pensando que el Gobierno de Cantabria estaba realizando para cumplir y los puestos, los cargos directivos de las entidades del sector público institucional empresas, fundaciones, entidades públicas empresariales etcétera.

Aquella que nos parecía un despropósito y una vergüenza regional porque era la crónica de una serie de nombramientos anunciados y amañados, se torna hoy con los hechos que estamos viendo durante esta Comisión y que se están produciendo en una falta de escrúpulos sin límites, es una tomadura de pelo monumental de manera exponencial por la que está cayendo, en eso también estoy de acuerdo con usted, señor consejero, en nuestra región y en este país.

De hecho, el pasado 30 de junio, nosotros, desde el Partido Popular, presentamos para su aprobación en el entorno del debate sobre el estado de la región una iniciativa, una propuesta que le exigía al Gobierno de Cantabria, precisamente la reducción de puestos directivos y altos cargos al mismo número y al mismo nivel que en mayo del 2019, fíjese que, a su Gobierno, justo antes de las elecciones y del cambio de Gobierno.

Nuestra propuesta lo que pretendía era que no se crearan más puestos directivos, que no se nombraron más altos cargos o cargos directivos de los ya creados, que se redujeran y se hiciera un plan de reestructuración y de reducción del sector público institucional y que no sea aumentar aún más puestos directivos y más altos cargos en esta décima legislatura.

Pues si llega un escándalo en los puestos de creación, los nuevos puestos de creación del año 2019 de altos cargos, pues este era uno más.

Cualquiera que se pudiera producir cualquiera que se pudiera hacer, como han hecho ustedes en pleno estado de alarma en pleno confinamiento, en plena pandemia era una vergüenza.

Evidentemente los partidos políticos que apoyan al Gobierno, y el propio Gobierno votaron en contra de esta iniciativa. Lo hicieron porque se apoyaba en la propuesta del Partido Popular, suponía, no puedo seguir creando puestos a empresas en empresas hechos a medida para colocar a amiguetes o a responsables políticos de la pasada legislatura, que llevaban más de un año sin puesto, como es el caso de estas preguntas que hacemos hoy.

Las suyas, otra más y mucho más grave, porque en pleno estado de alarma ya sé que no le gusta, pero que estábamos en un estado de alarma, en plena época de pandemia, en plena época del confinamiento de la población, trabajando en casa o no pero estaban confinados, usted creaba un puesto más, un cargo más con trajea medida, señor consejero, de hecho, fue primero la persona que el puesto un amiguete más, un correligionario como diría Revilla más colocado con el carnet en la boca a quien había que agradecer los servicios prestados.

Pero lo que es aún peor si cabe un engaño más a los ciudadanos, que es lo que le indigna a esta diputada y al Partido Popular. Usted habla de concurso limpio. No de concurso amañados, señor consejero, porque se sabe, antes se sabe antes quién va a ser en una convocatoria, convocatorias fraudulenta y ficticia, otra crónica más de un puesto anunciado antes, que, nombrado, otra vez los trileros saliendo al juego.

Y es que ustedes, los del PRC, ya no se corta en un pelo. Cuando hablo con los ciudadanos sobre esto, con los de Cayón, por ejemplo, con los de Villaescusa, con los Lebaniegos, fíjese hasta con los Lebaniegos, siempre me responden lo mismo, están haciendo en MARE lo mismo que llevan haciendo 20 años en CANTUR, y ahora que tienen esta otra empresa por primera vez en su gestión, utilizan, oiga, la misma hoja de ruta, el mismo guion, o conmigo o contra mí, si quieren podemos encontrar miles, ¿verdad señor diputado?, cuántos ejemplos podemos encontrar ¡Uy! Se ha ido la señora portavoz del Grupo la secretaria de esta Mesa se nos ha ido hoy por algo.

Miren, en este momento los numerosos profesionales, el gran talento que se ha presentado, usted es vicepresidenta, señora no, no, la secretaria de la Mesa del Parlamento, no de la Mesa de la Comisión secretaria de la Mesa del Parlamento.

Miren, este enmendó todo esto, y es lo que a mí me indigna por los numerosos profesionales, por el gran talento de los ciudadanos de Cantabria, que estudian, que se forman, que se preparan para que el Partido Regionalista y el Partido Regionalista se dediquen a crear puestos nuevos, esa es la clave para cubrirnos con unos amigos que ese es el problema, señor consejero, que esto empezó a hacer, insultante y humillante.

¿Pero de que se quieren reír, ustedes? ¿Hasta cuándo van a seguir riéndose de los ciudadanos? Me pregunto yo: cuando los partidos políticos, la sociedad, las empresas, los sectores económicos y sociales de esta región piden a gritos a gritos que no se creen más estructuras en la administración que se adelgace la estructura, que no haya más cargos, más, sino más gastos, que no haya más gasto improductivo, sino más gasto productivo, para que Cantabria salga adelante, ustedes crean puestos de trabajo, con alevosía y nocturnidad, en confinamiento, señor consejero, claro que sí; y sabiendo quién iba a ocupar el puesto, primero, el puesto de dirección del director de educación ambiental y relaciones externas, el director de gabinete de MARE, el señor Esteban Ruiz, señor consejero, estaba decidido, pero si lo sabía, hasta yo, no entero



nunca de nada, hasta yo lo sabía, dígame, reventaba el teléfono el día del debate sobre esta región, que fue precisamente el mismo día que usted publicó en el periódico, digo, algo pasa ahí fuera, ¿qué pasa?, pues que ya estaba decidido antes la publicación, si procedimiento sin comité de valoración, sin comité de seguimiento, sin comité de selección y a día de hoy, seguimos sin saberlo, ¿cuál es el sueldo, señor consejero?, que lo han borrado que lo han borrado, eso es un puesto creado en pleno estado de alarma el 29 de junio, sacado a concurso en un periódico.

Poco o nada les importa a ustedes que, por ejemplo las empresas públicas oiga para eso están bien rápido tardan en pagar a los proveedores más de lo que marca la ley y paguen a plazos, siendo las empresas de Cantabria, financiadoras, del gasto de las empresas del Gobierno que se les tendría que de verdad caer la cara de vergüenza en tardar 6 meses, en pagar a los proveedores las empresas públicas, pero nada les importa ya incumplir la ley y amañar los concursos.

Poco les importan. Han Perdido las formas han perdido las, además es que me hace gracia, porque cuando sales a denunciar algo de la consejería del PRC te llaman del PRC y te dicen, mira la del PSOE, mira lo que está pasando en las del PSOE, ¡hombre! Que está pasando exactamente lo mismo que está o más, bueno, me dicen que más, pues habrá que mirarlo, señor consejero, habrá que mirarlo que es lo que está pasando en las empresas públicas que dirige la parte socialista del Gobierno. Yo creo que vamos a tener para largo y tendido.

Miren, yo creo que en estas preguntas usted tiene que contestar claro y conciso, porque también en esto han manipulado el expediente que han enviado a esta diputada, porque donde ponía nombres han puesto típex y donde yo preguntaba, no yo pedía el expediente, es una petición de documentación que no hay contestación subjetiva, es coger el expediente, fotocopiar, el expediente y mandarle al diputado que lo solicita, pero no amañarle, no manipularles no ponerle típex.

Si yo pregunto quiénes son los miembros del comité de valoración de un proceso de selección, usted me lo tendrá que decir. Dígamelos hoy y mire, ya de paso me lo dice porque no los ha borrado en el expediente ¿vale?, ¿no lo sabe que está en borrador?, yo se lo entrego luego eso me enseñó, no tengo ningún problema.

Quiénes formaban parte de ese comité de valoración, quien nombró ese comité de valoración y qué personas se realizaron, la entrevista a los, si no me equivoco, cinco elegidos, de los 65, entre los que estaba en el premio premiado, el seleccionado previamente sobre que se realizaron, sino ha dicho usted, mal 21 24 de agosto, ¿verdad?

Se realizan esas entrevistas, ¿quienes realizan las entrevistas? ¿es el comité de selección o nombrado, es el comité de valoración?, no lo sabemos, está borrado en el expediente, luego se lo enseñó, fecha en que se nombró el Comité de denominación y que personas realizando las entrevistas.

Una pregunta de rigor. ¿Entiende que con todo lo que llevamos viendo esta mañana, señor consejero, usted entiende que con todo lo que llevamos viviendo, con todas las actuaciones que hemos visto, de esta consejería, se han respetado los principios de mérito y capacidad en el proceso de selección?

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo de nueve minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Soplo señor diputado, porque cuesta respirar con la mascarilla. No sé si a ustedes les pasa.

El número, en número, no hay un solo puesto más creados en MARE, ni uno he dicho, vuelvo a decir, no voy a entrar demasiado en esas valoraciones que ha dicho que sí hemos creado números puestos, hombre, lo cierto es que esta consejería, señora Urrutia sabe usted, que es bastante más amplia, bastante más amplia en competencias también de lo que era la extinta Consejería de Medio Rural, Ganadería, etcétera.

Es bastante más amplia y, entre otras cosas también absorbe no solo gran parte del medio ambiente o todo el medio ambiente, sino que además la empresa pública MARE, además del centro de investigación de medio ambiente, etc., ni un solo puesto más y le digo del número ordinal y ¿por qué le digo esto?, es porque ya el extinto puesto de subdirector general extinto, digo extinto tácitamente, se hará efectivo, extinto porque ya no hay subdirector general que había, cuando yo llegué a la consejería se hará efectivo esa extinción en el próximo consejo de administración.

Por cierto, un puesto que tenía mucho más sueldo que el actual que el del actual director, con lo cual ahora le acabo de responder a una de las preguntas que hizo en los periódicos, dice, ustedes van a engrosar el gasto en hemos bajado, si lo dijo en los medios comunicación o a eso me trasladaron, eso me lo trasladaron, pero no es cierto. Ya le aseguro que no es cierto que vaya a ocurrir.

El comité de valoración. Comité de valoración. Me imagino que hayan sido borrador -no lo sé- los nombres, no los cargos. Pero para saber quiénes corresponden esos nombres, a esos cargos, no tiene que ir más que me imagino que a la web de la página de la empresa, para saber quiénes son.

El comité de valoración del proceso selectivo para la contratación de ese director: educación ambiental y relaciones externas de MARE, fue nombrado por el director general de MARE, el 17 de julio de 2020. Estando formados por la persona responsable de Recursos Humanos de la empresa, por el director de contratación y por el director de saneamiento. Todos cargos, como he dicho, de reputada solvencia, que están confirmados en sus puestos pero que fueron nombrados y puestos allí por los anteriores Gobiernos. Y -repito- Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Con lo cual, yo creo que no tiene lugar a dudas de la ecuanimidad de las personas.

Las entrevistas personales a esos candidatos recepcionados fueron realizadas por los miembros de valoración. Usted también ha preguntado. También acompañados, por supuesto, en ese caso por el director general de la empresa.

A la vista del desarrollo del proceso selectivo y el trabajo realizado por el comité de valoración, a mí no me cabe ninguna duda y a usted espero que tampoco, que han respetado los principios de mérito y capacidad, ni tampoco de que nadie pueda dudar de que se ha seleccionado a la persona que mejor se ajustaba a los requisitos exigidos para ocupar ese puesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias señor consejero.

Tiene la palabra el turno de réplica la señora Urrutia, por un tiempo de cuatro minutos y medio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente, señorías.

Ya que me contesta hoy usted a mí por los medios de comunicación; yo cuando hablo de más altos cargos, más cargos directivos, hablo del Gobierno de Cantabria. Más dinero, mucho más dinero.

Yo le reconozco, usted ha asumido más competencias, evidentemente. Me sé la estructura de la Administración. Tengo hecho un esquema ahí, si le quiere; por eso sé que tienen ustedes seis directores generales más. Por eso sé que tienen subdirectores generales donde no había y donde no es necesaria una dirección general. Por eso sé que tienen direcciones generales con solamente once funcionarios. Por eso me lo sé, señor consejero.

Y sí, aquí es verdad que ustedes...; bueno, perdóneme que le diga, pero es de traca, ¡eh!, lo que me acaba de contestar. O sea, que usted me dice que se han tomado la molestia de coger el expediente, borrar los nombres de los que son los miembros del comité de valoración. Pero como tengo el cargo, tengo que ir a la página web de MARE, a ver quiénes son.

¡Hombre! Sr. consejero, yo creo que eso es un poco... un atentado a la inteligencia de esta diputada. Es un poco atentado. ¡Fijese! Yo, si tiene usted un informe, que me dice: que no puede pasárselo porque tiene un informe de la Ley de Protección de Datos; que si me pasa a mí eso se está atacando los derechos de estos trabajadores de MARE. Lo puedo entender. Pero que me diga que me vaya a la página web haberlo es de traca.

Mire, aquí ha habido varios temas que yo quiero resaltar. Ha habido 64 personas que se han presentado al concurso sin saber los méritos y criterios previos exigidos para poder ocupar el puesto, con un procedimiento viciado por la discrecionalidad a la hora de resolver las candidaturas, con un no conocimiento o sin conocer previamente quién iba a ser el comité de valoración o de selección; no lo sabían.

El día 8 de julio se acaba el plazo para presentar la candidatura para el puesto de trabajo. 64 personas, más el elegido se presentan; o sea, 64 personas no saben quiénes son; seguro que el elegido sí lo sabía. 64, no.

Con fecha de 17 de julio, el director de MARE acuerda designar el comité de valoración. No aparece por ningún sitio dónde está ese comité de valoración. Con lo cual, los expedientes los he mirado y los que se han presentado, no saben quién los ha elegido. Yo ahora lo sé, porque usted me ha contado que lo tengo aquí y que me vaya a la página web a mirarlo.

Pueden ser miembros de MARE, o - ¡ffijese! - podían ser miembros del Comité Ejecutivo del Partido Regionalista de Cantabria. Porque como no está publicado en ningún sitio, podría ser cualquiera. Nosotros, no lo sabíamos. Los 64 que se presentaron para ser seleccionados tampoco.

No garantiza lo que la ley establece, que es: que el procedimiento garantice la publicidad, la igualdad, el mérito y la capacidad. Es que todo el mundo conoce... ¡Oiga!, en las ofertas públicas de empleo se publican los tribunales que eligen ¿O no? Aquí no.



Lo único que les ha pactado de verdad en este procedimiento es poner seis, de los ocho números del DNI del elegido. Oiga, hubieran sido de traca. Hubieran evitado hasta el dinero que gastaron en publicar en el periódico este anuncio.

Yo esto lo veo como una cacicada, de verdad, de tamaña envergadura. Un puesto hecho a medida y semejanza del currículum, del que fuera director de gabinete del exconsejero; le guste a usted o no, estaba hecho así. Si es que lo sabía media Cantabria, antes de ser seleccionado.

Yo ya en junio, salí en los medios de comunicación -se lo he dicho antes- a pedirle, a la parte socialista, que dejará de nombrar cargos directivos dentro del Gobierno. Porque creíamos que era una situación tremenda la que estaba viviendo Cantabria.

Y como tenían una amenaza de la Consejería de Economía: de que iban a retener créditos. Salió como lo que el señor Buruaga, a nombrar subdirectores; todos, todos, a la vez. Y el señor consejero de Sanidad también; todos, todos a la vez. Y les dijimos: por favor, señores del PRC hagan algo, que paguen eso. Señor Revilla, párelo usted. Como para pararlo, como para pararlo; si ustedes la están amañando por otro lado ¡Claro! Se miran de reojo y dicen: Buff, que a mí no me coja nadie... porque lo estamos haciendo nosotros también.

Miren, nosotros estamos hablando aquí de otra cosa, señor consejero. Estamos hablando de crear puestos de trabajo y amañarlos dárselos a alguien que queremos. Estamos hablando de clientelismo y favoritismo, que aquí lo ha habido; claro que lo ha habido, señor consejero.

Usted me dice a mí que se ha cumplido con el mérito y la capacidad. Pero es que se sabía antes quién iba a ser. Menos mal que no se le olvidó a este señor presentarse... Si se le llega a olvidar presentarse, ya hubiera sido de traca.

Mire, le pedimos que dejen de utilizar el dinero público en beneficio propio. Estamos exigiendo al Gobierno que deje de reírse de los cántabros. Esas 2 cosas estamos pidiendo.

No nos vamos a cansar de denunciar lo que nos parece una aberración política, señor consejero. Que se creen puestos de trabajo a imagen y semejanza de las personas que los van a ocupar y cuyo único mérito es haber ocupado un puesto de responsabilidad política con el partido que saca a concurso esos trabajos. O como lo que veíamos el lunes, con la valentía de haber tenido...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vaya finalizando señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-termino señor presidente- Haberse presentado a unas elecciones por el partido político que dirige esa propia empresa, como veíamos el lunes pasado en este Parlamento. Algo que para nosotros se agrava y se convierte en una inmoralidad supina. Porque se está haciendo en plena crisis sanitaria y económica, sin ningún tipo de escrúpulos. Y se está dando a dedo algo que no se tenía que hacer así, señor consejero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

Por el turno de dúplica, por un tiempo también de cuatro minutos y medio, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría. Usted ha venido a soltar su carrete; la da igual que le diga que no se ha creado ni un solo puesto en número de los que había; y, sino le invito a puntear cuáles son los puestos.

Dos Direcciones Generales. Le invito también a saber cuáles son las subdirecciones generales que tiene la Consejería; la Dirección General de Biodiversidad. Digo Consejería, porque parece una Consejería ¡claro! Dirección General de Biodiversidad, Cambio Climático y Medio Ambiente. Asumiendo nuevas competencias. Ni un solo puesto en número de las anteriores. Pero bueno, da igual.

Por cierto, he consultado mientras usted estaba diciendo: si podía dar los nombres, si podía dar los nombres de esos cargos; del cargo responsable de Recursos Humanos de la empresa, del director de Contratación, el director de Saneamiento. Me dicen que no, me dicen que no debo darlos aquí. Que no debo darlos aquí. Pero le invito... Entramos ambos en la página, los dos; le invito a que me acompañe, que me acompañe; porque si realmente no sabe quién son, igual le sorprende, igual no hubieran hecho estas preguntas, porque son gente muy ecuánime. Se lo aseguro. Y le repito, personas que fueron nombradas por su responsable político de aquel entonces y por los responsables políticos de PSOE; aquí el PRC nunca había estado. Y han sido reafirmadas en su cargo, porque creemos que la gente tiene que estar...

Mire, no haga aspavientos, que ya no le quiero recordar lo que ocurrió en el 2011. No le quiero recordar lo que ocurrió con empresas públicas, que no quiero recordarle. No solo quiero recordar, porque usted sabe bien lo que ocurrió.

El comité de selección de las candidaturas fue nombrado por el director general de MARE. Y estuvo compuesto por personas con una larga trayectoria en la empresa, que conocen muy bien la empresa; ocupan puestos relevantes que les permiten valorar las actuales necesidades de la empresa. Y por supuesto no se puede discutir su excelente trabajo y la elección que se ha realizado para el comité de selección, este compuesto por: dos directores y el responsable de relaciones humanas -como he dicho- de la empresa.

Yo creo que no le debe quedar ninguna duda sobre la solvencia profesional de los tres empleados. No le puede quedar ninguna duda.

Las personas que han formado el comité de valoración, además de su excelente trayectoria y experiencia en la empresa, no pueden ofrecerle duda alguna sobre la imparcialidad de las mismas, puesto que como he dicho ya se han incorporado a la empresa en épocas anteriores, cuando el Gobierno de Cantabria estaban con su color político o con el del Partido Socialista en la empresa pública MARE.

Evidentemente, ante la magnífica trayectoria política -vuelvo a decir- han sido reafirmados en sus puestos, en sus áreas de responsabilidad. Dando así de verdad un carpetazo a una época en la que cada vez que llegaba...; esto me sonaba a mí a México, que se decía antes; eso tenía que acabar el momento. México -usted lo sabe- cada vez que hay un cambio de presidente, se mueven millones de funcionarios de butacas; es decir, millones se van a la calle para que entren otros. Eso tenía que pasar ya etapa en Cantabria, en Cantabria; afortunadamente.

El trabajo del comité de valoración ha resultado impecable y así se reunió el 29 de julio de 2020, para proceder a la revisión de las solicitudes presentadas en plazo. Resultando 59 personas. 59 personas presentaron correctamente toda la documentación requerida.

Una vez analizados en detalle los currículos profesionales de las personas candidatas se acordó la celebración de una entrevista con las cinco personas candidatas que se consideran más idóneas para ocupar el puesto. Atendiendo a la cualificación y grado de experiencia profesional en las competencias exigidas en la convocatoria pública.

En estas entrevistas participó igualmente el director general de MARE, dado que, al tratarse de una relación laboral de carácter especial de personas de alta dirección, regulada por el Real Decreto 1.382/1985, de 1 de agosto, se requiere responsable que el candidato elegido goce al menos de la confianza del director general. Digo de la confianza; es decir, que él tiene que estar presente en la evaluación. No debe obviarse que la relación establecida entre el alto directivo y la empresa contratante debe caracterizarse por la recíproca confianza que debe existir entre ambas partes, derivada de la singular posición que el directivo asume en el ámbito de la empresa, en cuanto a facultades y poderes.

Los cinco candidatos preseleccionados por la idoneidad de sus perfiles profesionales fueron entrevistados a lo largo de esos dos días que acabamos de hablar, formulando para ellos el mismo e idéntico formulario...-perdón- de preguntas para todos.

El objetivo de las entrevistas fue obtener desde la pluralidad de criterios personales, una opinión contrastada para valorar mejor la adaptación de los diferentes candidatos a las necesidades de puesto laboral.

Así, pues, una vez celebradas las entrevistas personales, el comité de selección consideró que la persona más idónea para ocupar el puesto de trabajo del director de Educación Ambiental y Relaciones Externas era: Esteban Ruiz García.

Su decisión se fundamentó en el cumplimiento de requisitos y perfil profesional exigido, así como la experiencia profesional contrastada en dicho ámbito, y el haber demostrado en la entrevista un amplio conocimiento sobre la empresa de Medio Ambiente aguas, residuos, energía de Cantabria, capacidad de disposición al trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación. Así como un alto grado de motivación para el desempeño en el puesto correspondiente.

Por tanto, creo que se haya respetado los principios de mérito y capacidad en este proceso selectivo. Estoy seguro que ha sido y en disposición estoy de asegurarlo, a tenor de toda la documentación que ha sido facilitada y si hace falta complementa. Estoy seguro que así ha sido, Sra. Urrutia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, señor consejero.